



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

006

02 FEB. 2017

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° DE

"Por medio de la cual se adopta nueva versión del Procedimiento para el Retiro del Servicio de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C."

Derogada por la R.R. No. 015 del 28-02-2018.

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D. C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las que le confiere el Acuerdo 658 de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los literales b) y l) del artículo 4° de la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", se deben implementar como elementos del Sistema de Control Interno Institucional, procedimientos para la ejecución de procesos, actualización de normas y la simplificación de procedimientos.

Que la Entidad mediante la Resolución Reglamentaria No. 034 del 5 de noviembre de 2014 actualizó el Modelo Estándar de Control Interno-MECI en la Contraloría de Bogotá D.C., cuyo objetivo general es proporcionar una estructura que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno en las organizaciones obligadas por la Ley 87 de 1993, a través de un modelo que determine los parámetros de control necesarios para que al interior de las entidades se establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la Administración Pública.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 048 del 07 de noviembre de 2013, se adopta la versión 4.0 del Procedimiento para el Retiro del Servicio de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D. C.

Que se hace necesario ajustar las actividades y los anexos del Procedimiento para el Retiro del Servicio de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D. C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la nueva versión del siguiente procedimiento del proceso de Gestión del Talento Humano:

| No. | PROCEDIMIENTO | CODIGO | VERSIÓN |
|-----|---|-----------|---------|
| 1 | Procedimiento para el Retiro del Servicio de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D. C. | PGTH - 17 | 5.0 |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N°

006

DE

02 FEB. 2017

"Por medio de la cual se adopta nueva versión del Procedimiento para el Retiro del Servicio de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C."

ARTÍCULO SEGUNDO. Es responsabilidad de los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Gerentes velar por la administración y divulgación del procedimiento para el Retiro del Servicio de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D. C. reglamentado a través de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el numeral 14 del Artículo Primero de la Resolución Reglamentaria No. 048 del 7 de noviembre de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

02 FEB. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D. C.

Proyectó: Martha E. Benavides Rozo
Profesional Universitario

Aprobó: Miguel Angel Prieto González
Subdirector Gestión de Talento Humano (E)

Revisó: Claudia Patricia Martínez Jaramillo
Directora de Talento Humano (E)

Revisión Técnica: Biviana Duque Toro
Directora de Planeación

Revisión Jurídica: Julián Darío Henao Cardona
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Registro Distrital N°. 6011'06 FEB 2017